

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1463/2008

VISTO:

El Semáforo ubicado en Ruta 80 y Luisa de Larrechea; y

CONSIDERANDO:

Que respecto al mismo se enviaron 2 minutas de comunicación al Departamento Ejecutivo;

Que las mismas referían a demarcar la senda peatonal y línea de frenado en el semáforo instalado en la citada intersección;

Que si duda la concreción del citado trabajo, organizara de mejor manera la citada esquina;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al D.E.M. que evalúe la posibilidad de realizar la demarcación horizontal (senda peatonal y línea de frenado) en la intersección de las calles Larrechea, Jorge Newbery y colectoras, como así también, ver la posibilidad de la colocación de un divisor de carriles sobre Ruta 80, tal lo conversado, oportunamente, con el Secretario de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad.----

ART.2º)-De concretarse los trabajos solicitados en el artículo precedente, afectar los gastos al Fondo de Semaforización y Señalización.-----

ART.3º)-DE FORMA.-----

SALA DE SESIONES, 30 DE DICIEMBRE DE 2008.-

Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social

Concejales Quiroga – Ciotti – Mana – Bonino

Aprobado por unanimidad